



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
 FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES  
 DECANATO

Oficio No. 893-DJ  
 Quito, 01 de octubre de 2015

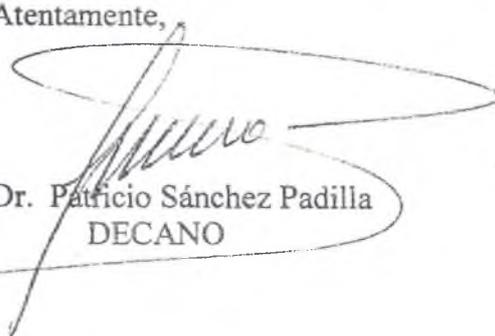
Señor Doctor  
 Fernando Sempértegui  
**RECTOR DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR**  
 Presente.

Señor Rector:

Para su conocimiento y fines pertinentes, adjunto remito la Resolución de Consejo Directivo de 18 de septiembre de 2015, y el informe presentado por el Doctor Ángel Rocha Romero respecto a la petición de varios profesionales graduados en la Escuela de Ciencias Internacionales quienes solicitan que la denominación de los grados académicos que la Universidad Central debió otorgar a través de la Facultad y del Instituto de Posgrado de conformidad con la normativa del Instituto de Posgrado corresponden a Magister en Ciencias Internacionales y Doctor ( PHD ) en Ciencias Internacionales.

Aprovecho la oportunidad para reiterarle mis sentimientos de consideración y estima.

Atentamente,

  
 Dr. Patricio Sánchez Padilla  
 DECANO



**CERTIFICO**  
 Quito, a 28-10-2015  
 Dr. Fabián Benavides H.  
 SECRETARIO ABOGADO  
 FACULTAD DE JURISPRUDENCIA  
 UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
 FACULTAD DE JURISPRUDENCIA  
 QUITO  
 FECHA: 02 OCT 2015  
 HORA: 9:57